

13 JUL 2022

001664

DECRETO EXENTO N° _____/70

VISTOS:

a) Convenio suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL** y la **JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS** para Programa *Habilidades para la Vida I* en Angol;

b) El Memorándum N° 749 de fecha 12 de Julio de 2022, del Director Departamento Desarrollo Comunitario, que solicita realizar llamado a concurso a través de la página web de la Municipalidad, publicar en la Bolsa Nacional de Empleo para proveer cargo de Psicólogo para programa *Habilidades para la Vida*, según convenio firmado con la Dirección Regional de JUNAEB;

c) La Resolución N° 7 del 26 de Marzo del año 2019 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de dar cumplimiento de los objetivos, el municipio desarrolla diversos programa de asistencia social, económica y psicológica a escolares más vulnerables, el cual se encuentra el programa *Habilidades para la Vida*, por lo que es necesario contar con Psicólogo, según las normas establecidas en el Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre la Junta de Auxilio Escolar y Becas y la I. Municipalidad de Angol.

DECRETO

1. APRUÉBESE las Bases del llamado a Concurso Público para proveer cargo de Psicólogo para el Programa "Habilidades para la Vida I", los interesados deberán descargar las bases a través de la página web www.angol.cl e ingresar antecedentes en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad, ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda N° 509 en horario de 08:30 a 14:00 horas, a contar del 14 al 29 de Julio de 2022.

2. Publíquese el llamado a Concurso en la página web del Municipio y Bolsa Nacional de Empleo.

3. La Comisión Evaluación será integrada por integrantes de la I. Municipalidad de Angol e integrantes de la Dirección de Recursos Humanos, quienes evaluarán los antecedentes curriculares y entrevistas personales.


MUNICIPALIDAD
* SECRETARIO
MUNICIPAL *
ANGOL
ALVARO E. URRA MORALES
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
MUNICIPALIDAD
* ALCALDE *
ANGOL
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ALCALDE (S)
COMUNA DE ANGOL

JLBO/AUM/pvp
DISTRIBUCIÓN

- JUNAEB IX REGIÓN
- DIRECCIÓN DE CONTROL
- DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA
- DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS
- SRA. IDA ORELLANA SOLIS
- PÁGINA WEB MUNICIPAL
- BOLSA NACIONAL DE EMPLEO
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCH. OFICINA DE PARTES

Angol, 12 julio de 2022.-

MEMORANDUM N° 749

DE: SR. CRISTIAN RIFFO LARENAS
DIRECTOR DES. COMUNITARIO

A : SR. ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL

MUNICIPALIDAD DE
ANGOL
12 JUL 2022
CORRESPONDENCIA
OFICIAL

Mediante el presente documento, me permito informar a Ud. que debido a renuncia de Psicologo de Equipo Ejecutor de Programa Habilidades para la Vida I a contar del 01 de julio del presente año es preciso realizar el llamado a concurso para proveer un nuevo Profesional a la brevedad posible Lo anterior según Convenio firmado con la Dirección Regional de JUNAEB.

Por lo anterior, se solicita autorización para dar inicio de llamado a Concurso para la selección de un Profesional de Salud según las normas y procedimientos estipulados en el Convenio de Transferencia de recursos entre Junaeb IX Región y este Municipio, lo cual será coordinado por la Sra. Ida Orellana Encargada del Programa HPV I en el Municipio.

Se requiere:

- Dictar decreto que aprueba Bases y llamado a concurso.
- Publicación en la Bolsa Nacional de Empleo.
- Publicación en la Página Web del Municipio.

12 JUL 2022

P 850

ATENCIÓN 6
Solicitudes.
Se adjuntan Bases del Concurso y Decretos que aprueban Convenio Junaeb
Municipio de Angol.



Modalidad de Gestión

Vía : Concurso Público De: Profesional Psicólogo

PROGRAMA : "Habilidades para la Vida I 2022".

ITEM : Recursos Humanos a Honorarios Sub Ítem : Equipo estable.

Fondos: Recursos Extrapresupuestarios Cuenta N° 114.05.01.848

Renta del Profesional: \$ 1.012.360 bruto Plazo: 05 meses renovable.

Sin otro particular, saluda Atte. a Ud.



MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
DIDEKO
CRISTIAN RIFFO LARENAS
DIRECTOR DES. COMUNITARIO

CRL/IOS/ios.

DISTRIBUCION

- ALCALDE
- Dirección Recursos Humanos
- DIDEKO HPV I

BASES CONCURSO PÚBLICO

Llámese a Concurso público para proveer cargo de Psicólogo en calidad de honorarios para *Programa Habilidades para la Vida I en Angol*”. Convenio entre JUNAEB y la Ilustre Municipalidad de Angol.

I.- ANTECEDENTES GENERALES

PSICÓLOGO (1 cupo)	<p>Perfil del Cargo</p> <p>Título: Título profesional de Psicólogo.</p> <p>Deseable Experiencia acreditable de a lo menos 2 años desempeñando labores como psicólogo educacional en establecimientos y/o programas contingentes al área. En ese sentido se espera lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Deseable dos años de experiencia en el área educacional. ● Experiencia en el trabajo con niños y niñas en otras áreas afines. ● Manejo intermedio de Excel, Word y plataformas digitales. ● Interés en incorporarse a un equipo de trabajo multidisciplinario. ● Conocimiento y experiencia en trabajo intersectorial y en RED. ● Planificación y ejecución de talleres.
	<p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Habilidades sociales y de comunicación afectiva. ● Trabajo en equipo, flexibilidad metodológica y técnica. ● Capacidad de plantear intervenciones innovadoras y eficientes en un escenario de recursos limitados.
FUNCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Apoyo a la gestión financiera y administrativa del programa. 2.- Elaboración de informes técnicos y de desempeño del programa. 3.- Programación y planificación de actividades en establecimientos educacionales. 4.- Ejecución de taller de Autocuidado para equipos docentes y acompañamiento para el Autocuidado con profesores jefes de primer ciclo y educadoras. 5.- Ejecución de taller de acompañamiento para el trabajo en aula dirigido a profesores jefes de primer ciclo y acompañamiento para

	<p>reuniones de apoderados.</p> <p>6.- Ejecución de talleres preventivos a niños y niñas focalizados por cada establecimiento educacional. Derivación según corresponda.</p> <p>7.- Coordinaciones y gestión con la red de apoyo local.</p> <p>8.- Realización de talleres de promoción de Habilidades protectoras con educadoras, padres y apoderados de NT1 y NT2.</p> <p>9.- Aplicación de instrumento de detección de riesgo al 100% de la matrícula de primero y tercero básico, instrumento que es aplicado a profesores jefe (TOCA-RR CL).</p> <p>10.-Aplicación de instrumento de detección de conductas de riesgo en niños y niñas, instrumento que es aplicado a los padres y apoderados (PSC CL) de NT1. Primero y tercero básico.</p> <p>11.- Reuniones técnicas y coordinación del equipo ejecutor y reuniones de asesoría técnica.</p> <p>12.- Entrevista de derivación y seguimiento de los casos.</p>
EXTENSIÓN DEL HONORARIO	44 horas. (Jornada Completa). Agosto a Diciembre 2022.
MONTO HONORARIO	\$1.012.360 (Bruto).
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios a Honorarios.

ANTECEDENTES	<p>Requisitos Excluyentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de título profesional requerido. - Currículum vitae actualizado. - Fotocopia C.I. por ambos lados. - Certificados que acrediten experiencia laboral. - Certificado de antecedentes para fines especiales: con antigüedad no superior a 30 días, contados desde la fecha de presentación de postulación). - Certificados de inhabilidad para trabajar con niños/as. - Declaración jurada simple de salud compatible con el cargo.
---------------------	--

	<p>NOTA: SI FALTA ALGUNO DE ESTOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERAN REQUISITO EXCLUYENTE SE DECLARARÁ INADMISIBLE Y NO PODRÁ PASAR A LA ETAPA SIGUIENTE DEL PROCESO.</p> <p>- Certificados que acrediten capacitaciones en materias afines al trabajo al que postula. <u>Sólo certificados que indiquen las horas de capacitación (horas cronológicas)</u>. En caso de no tener horas, se considerarán 4 horas cronológicas por día.</p>

II.- ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

-Los antecedentes se recibirán desde 14 de julio 2022 hasta el 21 julio 2022 a las 14.00 Hrs en oficina de partes de la Municipalidad de Angol ubicada en Caupolicán 509.

-Los antecedentes deberán ser remitidos en un sobre cerrado, indicando nombre del postulante y nombre del cargo al que postula. Los antecedentes no serán devueltos a las personas postulantes.

III.-PAUTA EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES

- La entidad Ejecutora del programa, tomará contacto con las personas seleccionadas, indicando fecha, horario y modalidad de las entrevistas.
- El puntaje de los aspectos curriculares corresponderá al 40% del puntaje total y el puntaje de la entrevista corresponderá a un 60% del puntaje total.

Etapas de Evaluación:

- 1) **Evaluación curricular**, que incluye la formación profesional, las capacitaciones y la experiencia profesional.
- 2) **Entrevista personal**, que será realizada por la comisión evaluadora (integrada por representantes de la Dirección Desarrollo Comunitario, Encargada Comunal del Programa Habilidades para vida I y Dirección Recursos Humanos).

IV.- COMITÉ DE SELECCIÓN: El Comité conformado por integrantes de la Municipalidad de Angol e integrantes de la Dirección de recursos Humanos, verificará si las personas postulantes cumplen con los requisitos exigidos en las presentes bases, haciéndose revisión de los antecedentes y seleccionando aquellos que cumplan con los requisitos establecidos en estas bases.

V.- ENTREVISTA PERSONAL CON POSTULANTES SELECCIONADAS/OS: La comisión previamente designada, entrevistará a las personas postulantes mejor evaluadas que obtengan el puntaje de 20 puntos brutos como mínimo indicado en la evaluación curricular.

VI.- NOTIFICACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO: Una vez efectuada la entrevista, se levantará acta que dé cuenta de los puntajes obtenidos por cada postulante. Posterior a ello, la Comisión a través de memorándum propondrá al Alcalde de Angol la nómina de las 3 personas postulantes que hayan obtenido los mayores puntajes para determinar al profesional seleccionado.

En la siguiente tabla, se especifican los puntajes de evaluación de los antecedentes:

ÍTEM		PUNTOS	PUNTAJE BRUTO	PUNTAJE PONDERADO
ASPECTOS CURRICULARES : 40% del puntaje total	Título Profesional de Psicólogo	16		
Magíster, diplomados o postítulos	Magíster, en áreas relacionadas con el perfil del cargo	8		
	Diplomado o postítulo en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	4		
Capacitación	Más de 50 horas de capacitación en materias afines al cargo.	10		
	Entre 30 y 50 horas de capacitación en materias afines al cargo.	7		
	Menos de 30 horas de capacitación en materias afines al cargo.	4		
	No acredita capacitaciones.	0		
Experiencia laboral acreditable (no se considerarán	Experiencia laboral de más de 3 años en intervención con niños y niñas en establecimientos educacionales, que considere intervención en crisis de primer orden y manejo de intervención grupal.	20		

prácticas profesionales)	Experiencia laboral de 2 a 3 años en intervención con niños y niñas en establecimientos educacionales, que considere intervención en crisis de primer orden y manejo de intervención grupal.	12		
	Experiencia laboral de 1 a menos de 2 en intervención niños y niñas en establecimientos educacionales, que considere intervención en crisis de primer orden y manejo de intervención grupal.	6		
	Experiencia laboral de 6 meses a menos de 1 año en intervención con niños y niñas en establecimientos educacionales, que considere intervención en crisis de primer orden y manejo de intervención grupal.	3		
	Experiencia laboral de menos de 6 meses Experiencia acreditable en intervención con niños y niñas en establecimientos educacionales, que considere intervención en crisis de primer orden y manejo de intervención grupal.	1		
ENTREVISTA (60% del puntaje total)	Muestra conocimientos requeridos para el cargo	0-10		
	Se perciben condiciones de trabajo en equipo para el trabajo con niños y niñas.	0-8		
	Asertividad en las respuestas.	0-8		
	Empatía y capacidad de expresión.	0-8		
	Conocimientos acerca de JUNAEB.	0-6		

PUNTAJE TOTAL PONDERADO: _____

CRONOGRAMA DE ACCIONES	FECHA
Período de Postulación	14 julio al 29 julio2022
Revisión y Evaluación de Antecedentes Postulaciones	22 de julio 2022
Entrevista	26 al 27 de julio 2022
Resolución Concurso	29 de julio 2022
Inicio de Funciones	01 de agosto 2022